	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME DEVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SI-CLD-CPA-00001-2021	

El Centro Pecuario y Agroempresarial del SENA Regional Caldas, inició el proceso de contratación cuyo objeto y datos se describen en esta acta; dando cumplimiento a los requisitos previos para tal efecto como son: elaboración de los estudios previos de conveniencia y oportunidad, expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, publicación en el SECOP II de la invitación pública y las demás actuaciones señaladas en las normas que regulan el procedimiento de Selección Abreviada para la Subasta Inversa según lo estipulado en la Ley 1150 del 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y demas que modifique o complemente.

No DE PROCESO	SI-CLD-CPA-00001-2021
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	SENNOVA
ORDENADOR DEL GASTO:	MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
OBJETO:	ADQUIRIR EQUIPOS Y MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO SENNOVA SGPS 8444 DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO PRODUCTIVO DE LA LÍNEA CÁRNICA DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CALDAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	3821 de fecha 2021-04-06, -3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y
VALOR DEL PRESUPUESTO	$338.743.400 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

En la Dorada Caldas, siendo las 5:00 pm del día 08 de junio de 2021, se reunió en pleno el comité de evaluación designado para el presente proceso de selección, conformado por:

EVALUACION JURIDICA, FINANCIERA Y EXPERIECIA

GABRIEL HERNANDO TRUJILLO DIAZ
ABOGADO CONTRATISTA CPYA
Evaluador jurídico

YICED ALEJANDRA ORTIZ MARTINEZ
PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO CPYA
Apoyo contratación

ANLLY NATALIA RINCON
PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO CPYA
Apoyo contratación

EVALUACIÓN TÉCNICA:

GLORIA AZUCENA RUIZ HERRERA
CC 41948855
Evaluador técnico del proceso No SI-CLD-CPA-00001-2021
Instructor

CALOS ALBERTO ORTIZ FRANCO
DINAMIZADOR SENNOVA – CPYA

Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente ofertas de los siguientes proveedores:

Entidad	Nit	Presentada	Representante Legal
LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO	860053360	26/05/2021 3:33 PM	MAURICIO PEÑA MARTINEZ
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	900352345	26/05/2021 3:30 PM	TATIANA CONSUELO CAMARGO VILLANUEVA
CONTINENTES COMERCIALES S.A.S.	900519489	26/05/2021 3:20 PM	CARLOS FELIPE ZAMORA CUBILLOS
COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE	59706955	26/05/2021 2:53 PM	DEICY BRAVO JOJOA
TEMPOEFECTIVA SAS	900995679	26/05/2021 1:00 PM	ELSA JULIETH CASTAÑEDA OSPINA

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso, procede el Comité Evaluador a evaluar las ofertas de conformidad a lo señalado en los documentos del proceso publicados en el SECOP II.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso, y que ofrezca el menor valor de precio en la subasta.

Antes de la subasta, la entidad procederá a realizar el análisis jurídico, técnico, financiero y de experiencia de los documentos que las integran, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para participar en la subasta y asignarles la respectiva habilitación. El Comité Evaluador conformado para tal fin, deberá verificar la información consignada en cada propuesta y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, realizando su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. Las aclaraciones y demás solicitudes que para efecto de la evaluación realice el Comité Evaluador, deberán ser resueltas por el proponente dentro del término establecido en el cronograma del proceso, so pena del RECHAZO de su propuesta

Con las ofertas que resulten habilitadas se procederá a realizar la subasta, para lo cual el día y hora establecida para ello se realizara la apertura de las ofertas o sobres económicas con lo cual se determinara la oferta de menor valor para iniciar la subasta.

REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1 .5.3. del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes para el presente proceso son:

REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADA / NO HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITADA / NO HABILITADA
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADA /RECHAZADA
EXPERIENCIA	HABILITADA / NO HABILITADA

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INFORME DEVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SI-CLD-CPA-00001-2021**	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN FINAL Y HABILITACIÓN PARA LA SUBASTA

REQUISITOS HABILITANTES	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO NIT: 860053360	EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS NIT: 900352345	CONTINENTES COMERCIALES S.A.S. NIT: 900519489	COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE NIT: 59706955	TEMPOEFECTIVA SAS NIT: 900995679	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	REVISAR INFORME
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	REVISAR INFORME
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	REVISAR INFORME
EXPERIENCIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	REVISAR INFORME
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**NO AHBILITADO**	

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuado el Informe de **evaluación final**, y de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, y en concordancia con lo estipulado en los estudios previos y documentos del proceso los oferentes habilitados podrán participar en el proceso de subasta programada en el cronograma.

El presente documento, serán publicados en el SECOP a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

La Dorada (Caldas), a los ocho (8) días del mes de junio del 2021.

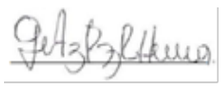
GABRIEL HERNANDO TRUJILLO DIAZ
ABOGADO CONTRATISTA CPYA
MAIL: ghtrujillo@sena.edu.co
Evaluador jurídico

ANLLY NATALIA RINCON
PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO CPYA
MAIL: natirinconm@gmail.com
Apoyo contratación

YICED ALEJANDRA ORTIZ MARTINEZ
PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO CPYA
MAIL: yortiz@sena.edu.co
Apoyo contratación

Área Técnica

FIRMA EVALUADORES TÉCNICOS



GLORIA AZUCENA RUIZ HERRERA
CC 41948855
Evaluador técnico del proceso No SI-CLD-CPA-00001-2021
Instructor



CARLOS ALBERTO ORTIZ FRANCO
CC 1054541838
Dinamizador SENNOVA - CPYA